

Objetivos del comité comunal de emergencias

1. Identificar los sitios de amenaza en su comunidad con el fin de establecer las acciones correctivas y la vigilancia de las condiciones que pueden ocasionar una situación de emergencia.
2. Elaborar los planes comunales de emergencia de acuerdo con las amenazas identificadas y los recursos disponibles.
3. Ejecutar las acciones de respuesta en caso de emergencia en su comunidad, procurando la movilización y asistencia oportuna de las personas en zonas de probable afectación
4. Promover la elaboración de planes familiares de emergencia.
5. De ser conveniente, organizar actividades de divulgación dentro de la misma comunidad.



Funciones del comité comunal

1. Coordinar con las instituciones, organizaciones, asociaciones comunales presentes en su área de cobertura, y comunidad en general, acciones para prevención y a los preparativos de atención para emergencias.
2. Elaborar y mantener vigente un plan de prevención y atención de emergencias para la comunidad, que contemple medidas de prevención y de respuesta inmediata, donde estén representados todos los grupos organizados de la comunidad e involucrados toda la ciudadanía.
3. Realizar actividades de divulgación e información sobre el plan de emergencias y acciones de reducción del riesgo, que favorezcan cambios en las conductas de los ciudadanos.
4. Mantener adecuadamente capacitados a los miembros de la comunidad para responder en forma eficiente a una situación de emergencia.
5. Mantener vigentes los inventarios sobre recursos de la comunidad que pueden ser empleados en la atención de las emergencias.
6. Establecer un registro pormenorizado sobre las amenazas, las zonas de alto riesgo y las poblaciones vulnerables existentes en la comunidad.

Un acercamiento al Comité Comunal de Emergencias de Sixaola

¿Sabe qué es el comité comunal de emergencias?

El comité comunal de emergencias es un grupo de apoyo a la Comisión Comunal de Emergencias, que se ha organizado y consolidado con el fin de trabajar salvaguardando las vidas de las personas de la comunidad de Sixaola ante las eventuales inundaciones.

La Comisión Nacional de Emergencias promueve y apoya de manera permanente la formación de este tipo de organizaciones a nivel comunal, en aquellos lugares donde se prevé la existencia de amenazas que exigen una adecuada respuesta de la población (<http://www.cne.go.cr>).



Cargos del comité y funciones

Coordinación	Sub coordinación	Secretaría	Fiscalía	Vocalía
<p>Convocar y coordinar las reuniones periódicas ordinarias y extraordinarias.</p>	<p>En ausencia de la coordinación asumirá las responsabilidades que tiene asignadas el coordinador.</p>	<p>Control de entrada y salida de la documentación del comité.</p>	<p>El fiscal será el responsable de velar para que los acuerdos se ejecuten y porque los integrantes cumplan con las respectivas funciones y solicitar los informes correspondientes.</p>	<p>En ausencia de la coordinación y sub coordinación asumirá las funciones de conducción de las reuniones periódicas ordinarias y extraordinarias.</p>
<p>Mantener una estrecha coordinación, cooperación y planificación de trabajo con la CLE.</p>	<p>Asumir las funciones que el órgano ejecutivo le encomiende.</p>	<p>Ordena y clasifica la información en los diferentes formatos.</p>	<p>Recibirá y atenderá las denuncias de malos manejos con los bienes y activos asignados al comité.</p>	<p>En ausencia de la secretaria asumirá las funciones de esta.</p>
<p>Responsable de mantener activado el comité de emergencia en situaciones de emergencia y desastre.</p>	<p>Asistir al comité ejecutivo en la elaboración de las actas, minutas, informes y otros.</p>	<p>Levantará la información a través de actas en cada reunión ordinaria y extraordinaria del comité.</p>	<p>Le dará seguimiento a las acciones de las áreas de trabajo y equipos de trabajo y elaborara informes.</p>	<p>Asumir las funciones que el órgano ejecutivo le asigne.</p>
<p>Responsable de mantener la coordinación interinstitucional, ONG's y empresa privada en situaciones de emergencia o desastre.</p>	<p>Apoyar al coordinador en las acciones de control y manejo de logística y estadísticas.</p>	<p>Convoca a solicitud de la coordinación por escrito a las reuniones ordinarias y extraordinarias del comité y las actividades que se desarrollen.</p>	<p>Velar por buen manejo de los recursos asignados al CCE.</p>	